



# CÓDIGO • DE • CONDUCTA

---

*Nuestra guía hacia la excelencia.*

- ✓ Cumplimos con todas las leyes y normativas aplicables.
- ✓ Debemos evitar y reportar cualquier conflicto de interés que afecte la objetividad.
- ✓ Prohibimos el uso de información confidencial para fines personales.
- ✓ Actuamos de manera ética, minimizando los impactos negativos en la sociedad y el medio ambiente.
- ✓ Promovemos el reciclaje, la reutilización y el cuidado de los recursos.
- ✓ Fomentamos un ambiente de comunicación y respeto, con disposición para escuchar y resolver problemas.
- ✓ Se prohíbe ofrecer o aceptar favores para obtener ventajas indebidas.
- ✓ Competimos de manera justa y legal, sin recurrir a métodos inadecuados para recopilar información sobre la competencia.
- ✓ Promovemos la igualdad de género, evitando toda forma de discriminación y acoso en el lugar de trabajo.
- ✓ Nos enfocamos en eliminar condiciones inseguras y mantener la higiene en todas las áreas de trabajo.

## *Exactitud de los Registros*



*Registramos y reportamos toda la información financiera de acuerdo con los principios legales aplicables.*

---



## *Compromisos al Interior de la Empresa*

*Los colaboradores deben actuar con honestidad, profesionalismo y respetar los Derechos Humanos.*

---

## *Comportamiento*



*Mantenemos un ambiente de respeto, evitando distracciones, conflictos, y asegurando el uso adecuado del tiempo.*

---

# Manejo de Información Privilegiada

Está *prohibido* revelar información confidencial, ya que esto podría acarrear *consecuencias legales*.



Atendemos todas las quejas y sugerencias, se debe *reportar cualquier violación al "Código de Conducta"* de forma *anónima* si es *necesario*.

